

**INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO
RUBRO: CAFÉ**

INTERÉS ASEGURABLE:

Las plantas de Café, a partir de su transplante y arraigamiento.

VARIETADES:

Todas las variedades e híbridos liberadas por el Comité Nacional de Semilla que estén sembrándose bajo condiciones y épocas recomendadas por el IDIAP. Es necesario verificar las tarjetas del Comité Nacional de Semillas.

ZONIFICACIÓN Y ÁREAS DE ASEGURAMIENTO:

| | |
|----------------------------|--|
| CHIRIQUÍ | Río Sereno, Volcán, Boquete, Lajas, Gualaca, Potrerillos, San Juan |
| Comarca Ngobe Bugle | |
| COCLÉ | Tambo, Toabré, La Pintada, Chiguirí (Abajo y Arriba), San Pedro, Santa Cruz, Sofre, Churuquita, San Miguel, Olá (Las Barretas) |
| VERAGUAS | Santa Fé, Chitra, Cañazas |
| COLON | Costa Abajo |

FECHA DE SIEMBRA:

Usualmente la misma se da en dos períodos, a lo largo del año. La primera, iniciando el período de lluvias (Abril-Mayo) y la segunda, después del veranito de San Juan (Agosto-Septiembre).

RIESGOS ASEGURABLES:

Vientos, Incendio, Exceso de Lluvia, Deslizamiento de Tierra.

COSTO / HA: B/. 7,689.48

TARIFA DE PRIMA:

3.5 % del valor del Costo de Producción contemplado para una hectárea del cultivo.

COBERTURA: Se indemnizan pérdidas con base al valor de las unidades (plantas) pérdidas por causa de alguno de los riesgos contemplados en la póliza.

DEDUCIBLE: 20%

AJUSTE DE INDEMNIZACIÓN:

En caso de pérdidas (parcial o Total) el ajuste se determinará en base al valor promedio, por plantas afectadas, obtenido de la división de la suma asegurada entre la densidad de población establecida. Contemplando el Costo de Establecimiento más el Costo de Mantenimiento (acumulado) para el año en que ocurra el siniestro, menos el deducible.

DENSIDAD DE SIEMBRA:

Porte Alto. 2,000-2,500/Ha

Porte Medio: 3,500 plantas/Ha

Porte bajo: 3,500-5,000 plantas/Ha.